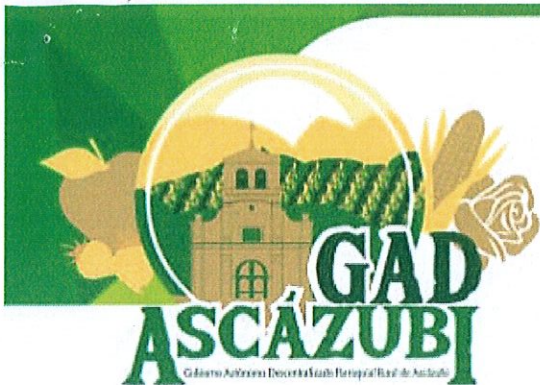




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI

ACTA DE LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ASCÁZUBI REALIZADA EL VEINTINUEVE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Parroquia de Ascázubi, Cantón Cayambe, en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Ascázubi, previa convocatoria respectiva, **siendo las diez horas y quince minutos del día martes veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro, se instala la Reunión con los miembros del consejo de planificación; presidida por el Magister: Aníbal Gordón Presidente del GAD Parroquial Rural de Ascázubi,** para dar a conocer sobre los rubros importantes que se propusieron en la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025.

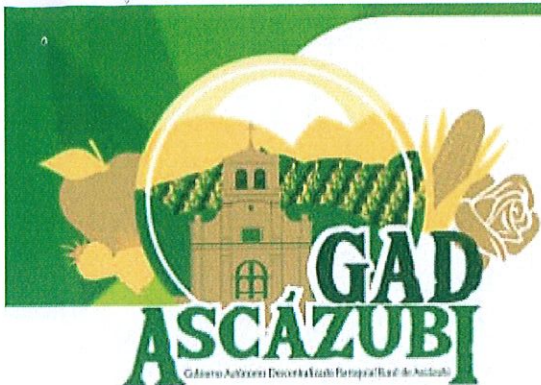
Acorde a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador que en su parte pertinente textualmente dispone:

"Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. (...) Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

"Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local."

Manifiesta el Señor Presidente Mgtr. Aníbal Gordón que el técnico Mgtr. Isaac Ocejos asesor contable del GAD Parroquial expondrá el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 y POA 2025.

Con la presentación de los siguientes ingresos:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI

RESUMEN DE INGRESOS

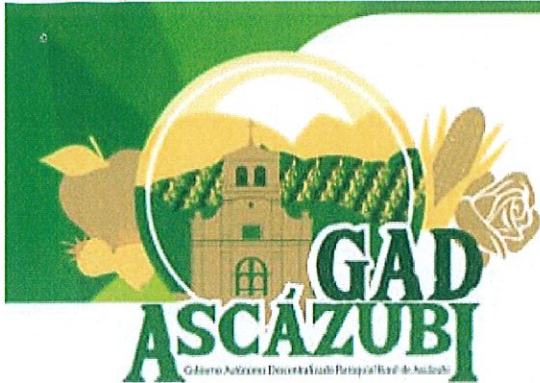
PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO INGRESOS 2025	% PARTICIPACIÓN
1	CORRIENTES	353,200.00	67.93%
2	INGRESOS DE CAPITAL	140,013.22	26.93%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	26,737.09	5.14%
	TOTAL GENERAL	519,950.31	100.00%

RESUMEN DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL	% PARTICIPACIÓN
5	GASTO CORRIENTE	78,200.00	15.04%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	422,720.21	81.30%
8	EGRESOS DE CAPITAL	15,200.00	2.92%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	3,830.10	0.74%
	TOTAL	519,950.31	100.00%

El señor presidente manifiesta que para el ejercicio fiscal en concordancia con la Norma Legal se ha considerado el cumplimiento del Plan de Desarrollo Parroquial, los Programas de los sistemas acorde el Plan Nacional de Desarrollo.

El señor presidente pone en consideración de los miembros del Consejo de Planificación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI

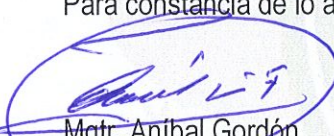
La señora Blanca Aules miembro del Consejo de Planificación de la Parroquia de Ascázubi, mociona que se apruebe el Anteproyecto del Presupuesto del 2025 y POA 2025.

Apoya a la moción el Señor Bayardo Galarza para la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto del 2025 y POA 2025, con la sugerencia que se gestione convenios de autogestión con la Municipalidad para obtener nuevas competencias que permitan incrementar los ingresos en beneficio de la población.

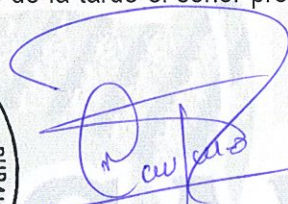
Los Miembros del Consejo de Planificación de Ascázubi, por Unanimidad Aprueba el Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del 2025 y POA 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Ascázubi.

Sin más puntos que tratar siendo las 12H47 minutos de la tarde el señor presidente clausura la Sesión.

Para constancia de lo actuado, firman:

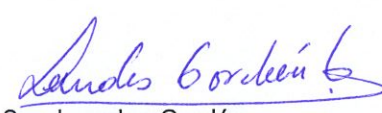

Mgtr. Aníbal Gordón
PRESIDENTE GADPR ASCÁZUBI

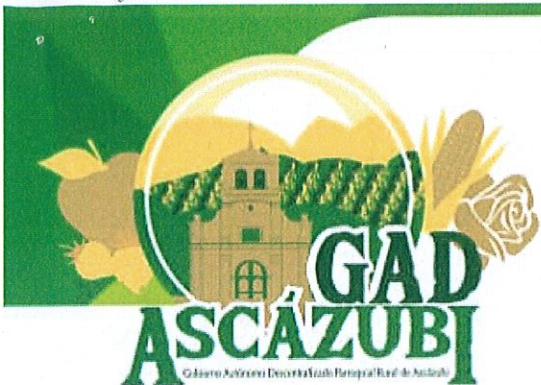



Ing. Jimena Muñoz
SECRETARIA TESORERA




Abg. Flor Encalada
**TECNICO AD HONOREM
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**


Sra. Lourdes Gordón
**Vocal Delegada GADPRAS
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI

Blanca Aules

Sra. Blanca Aules

MIEMBRO

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Julio León

Sr. Julio León

MIEMBRO

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Bayardo Galarza

Sr. Bayardo Galarza

MIEMBRO

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

